

Reglamento de Promoción:

Beneficios con sus Tarjetas BCT en SkinWorks Centro Médico – Estético

1. **OBJETO DE LA PROMOCIÓN:** La promoción consiste en el obsequio de un certificado de regalo por ₡20,000.00 por el consumo en SkinWorks Centro Médico - Estético ubicado en Hospital Cima, Torre Médica Número 1, Primer piso a la par del Banco de Costa Rica. Adicional, otorgar un Cash Back del 15% aplicado como devolución a la tarjeta de crédito o débito. Máximo de devolución ₡15,000.00 por transacción.
2. **DEL ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN:** El organizador de esta promoción es la empresa Banco BCT S.A.
3. **QUIÉNES PARTICIPAN:** Solamente participan en esta promoción personas físicas, titulares de tarjetas de crédito sea clásica, dorada, platino, Infinite y empresariales emitidas por Banco BCT S.A.
4. **FORMA DE PARTICIPAR:** La mecánica de participación consiste consumir en SkinWorks Centro Médico - Estético y que el pago se realice con cualquier tarjeta participante. Y se le entregará un certificado de regalo para ser canjeado por productos o servicios en el comercio por un monto de veinte mil colones (₡20,000.00). Adicional, se aplicará un 15% en forma de devolución (tipo Cash Back) a la misma tarjeta de crédito o débito con un máximo de ₡15,000.00 por transacción.
5. **PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** El periodo de vigencia de la promoción es del primero (1°) de octubre del 2018 hasta el veinte (20) de diciembre del 2018 ambas fechas inclusive.
6. **PLAZO Y FORMA DE DEVOLUCIÓN DEL CASH BACK BCT:** La devolución de la suma que corresponda al 15%, será mediante la acreditación o constitución de un crédito que se aplicará al estado de cuenta de la tarjeta, realizándose esta devolución en el período comprendido entre el

primero (1°) al diez (10) de cada mes. El dinero de devolución se acreditará directamente a la tarjeta de crédito del cliente titular o cuenta corriente, lo cual se podrá observar en el estado de cuenta del corte siguiente.

7. **SUSTITUCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO:** La devolución de dinero bajo ninguna circunstancia podrá ser cambiado por otro valor equivalente y tampoco podrá ser cedido a un tercero, siendo el titular de la tarjeta el único que podrá obtener la devolución de dinero.
8. **ASPECTOS QUE PUEDEN AFECTAR LA PROMOCIÓN:** El Organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporalmente o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del organizador. La alteración de documentos e información sobre los ganadores así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del organizador sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o su organizador podrán ser perseguidas por los medios previstos en la ley.
9. **RESTRICCIONES y LIMITACIONES:** 1- La responsabilidad del Organizador culmina con la aplicación del beneficio. 2- El Organizador no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los favorecidos con los beneficios. 3- El organizador suspenderá la presente promoción de forma inmediata, sin responsabilidad de su parte, al detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad entre los clientes que pretendan participar o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del Organizador. Esta circunstancia se comunicará públicamente, cesando la promoción a partir de la fecha de comunicación. 4- El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas y beneficios estipulados 5- La tarjeta con la que realizó el pago

debe estar en un estado activo para aplicar el beneficio del 15% de Cash Back, hasta un máximo de ₡15,000.00 por transacción. 6- La entrega de El Certificado de regalo no aplica con otras promociones o descuentos. 7- El Certificado de regalo se hará entrega una única vez al titular de la tarjeta con la que realizó el pago de los bienes o servicios en SkinWorks Centro Médico - Estético. 8- El Certificado de regalo es canjeable por servicios que brinda SkinWorks Centro Médico - Estético. 9- El Certificado de regalo no es canjeable por su equivalente en dinero. 10- El Certificado de regalo no es canjeable por productos ni Inyectables.

10. Cualquier consulta relacionada con esta promoción podrá ser atendida en el siguiente número de teléfono 2212-8528 o en la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente@corporacionbct.com.